

SOMOS +

Sistema de Reconocimientos Sociolaborales

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL SISTEMA?

Otorgar reconocimientos gubernamentales a aquellas empresas privadas o instituciones públicas, que desarrollan e implementan gestión y compromiso en su conducta empresarial sobre las buenas prácticas en material sociolaboral, derechos humanos, debida diligencia y otros.



BENE FICIOS



¿QUE BENEFICIOS BRINDA PARA LA EMPRESA O INSTITUCIÓN?

- Contar con un certificado y el distintivo de SOMOS + que indica que la empresa o institución realiza un esfuerzo adicional para implementar una buena práctica sociolaboral que la destaca.
- Acreditar evidencia ante las instituciones que tienen procesos de compra pública estratégica.
- Recibir promoción y divulgación de la obtención del reconocimiento por parte del MTSS y las instituciones rectoras.

La postulación para el reconocimiento de cualquier categoría del Sistema, será gratuita y voluntaria

¿CÓMO POSTULARSE EN LAS CATEGORÍAS DEL SISTEMA?

1. Las empresas y organizaciones públicas o privadas que, libre y voluntariamente se postulen, deben estar al día con las obligaciones obrero-patronales y de seguridad social, así como con las obligaciones tributarias.
2. La empresa o institución podrá elegir la categoría o categorías a las que desee postularse. Deberá presentar como requisitos de admisibilidad: el formulario de postulación, la declaración jurada, la certificación del cumplimiento de laboral, así como la evidencia que respalda su postulación en la categoría.
3. Recuerde que debe solicitar a la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del MTSS, la certificación de cumplimiento laboral, con anticipación (al menos 2 meses antes de la postulación), para que cuente con ese documento en el momento de postularse en la categoría respectiva.

CATEGORÍAS DEL SISTEMA*



Prevención del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora.



Igualdad, Inclusión y Protección de la Persona con Discapacidad Trabajadora.



Igualdad, Inclusión y Protección de la Persona Migrante Trabajadora.



Promoción de la Salud, la Seguridad y el Bienestar de la Persona Trabajadora.



Teletrabajo en condiciones de Seguridad y Bienestar.



Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género del INAMU.



Igualdad, Inclusión y Protección de la Persona Adulta Mayor Trabajadora.



Reconocimiento "Empresa que impacta" para organizaciones de economía social solidaria, constituidas y gerenciadas por mujeres, personas menores de 35 años, personas con discapacidad, personas indígenas, y otras personas que pertenecen a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

* Destacadas las categorías habilitadas para la postulación de febrero 2024



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Nacional de Seguridad Social
www.mtss.go.cr • siresol@mtss.go.cr